

**Informe sobre participación en la IX Conferencia Internacional de Comisionados de la Información**

**Santiago de Chile, del 21 al 23 de abril de 2015.**

La Directora General de la ANTAI, Licda. Angélica Maytín, recibió invitación para participar de en la Ciudad de Santiago de Chile, del 21 al 23 de abril la IX Conferencia Internacional de Comisionados de la Información.

Este encuentro fue organizado por el Consejo para la Transparencia de Chile y tuvo como principal objetivo reunir a los Comisionados de la Información de todo el mundo para juntos reflexionar sobre el estado de la política de transparencia y acceso a la información en nuestros países, logros, retos y desafíos, con el fin de obtener una visión acabada del estado de estas materias en la sociedad actual.

También fueron invitados más de 100 comisionados de información de setenta y tres (73) países de los cinco (5) continentes, al igual que a representantes de organismos internacionales tales como EUROsocial, BID, BM, PNUD y RTA.

El encuentro de autoridades de comisionados de la información tuvo lugar en la sede la CEPAL el día martes 21 de abril, y contemplo la participación en cuatro (4) grupos de trabajo, a saber:

1. Experiencias de colaboración e intercambio
2. Uso de la mediación como herramienta para garantizar el derecho al acceso de información pública
3. Análisis comparado de implementación de Políticas de Transparencia
4. Jurisprudencia comparada en áreas complejas.

Al final del día se emitió una declaración, a la cual nos adherimos, y que adjuntamos al presente informe.

El segundo día de trabajo se desarrolló en la Universidad Católica de Chile, y fue dividido en dos (2) jornadas abiertas bajo el formato de seminario, con paneles sobre distintas temáticas. En la jornada matutina se desarrolló el tema “Impacto Social de la Transparencia en el Estado Actual”. Durante la sesión vespertina se discutió el tema de “El Derecho de Acceso a la Información como una oportunidad para el desarrollo y la equidad social”.

El jueves 23 de abril se llevó a cabo el bloque dedicado a “Órganos garantes: Diseño, jurisprudencia e intercambio internacional”.

Uno de los logros del evento fue proporcionar a la comunidad de comisionados y consejeros internacionales, profesionales y defensores del pueblo, un foro de intercambio de ideas para la promoción de la política de transparencia y acceso a la información y levantamiento de buenas prácticas y experiencias.

Para la ANTAI fue una gran oportunidad para conocer a nuestros homólogos, en otros países, las legislaciones que sustentan a sus instituciones y la posibilidad de generar los contactos para formar parte de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), de la cual nuestro país estuvo al margen, por falta de interés de la pasada Administración en este tema.

También solicitaremos al Consejo para la Transparencia de Chile, información sobre el marco legal regulatorio que los sustenta, ya que debemos emprender profundas reformas a la Ley que creó la ANTAI, y usaremos de referencia dicha norma legal. Conversamos con la Presidenta del Consejo para la Transparencia de Chile, Vivianne Blanlot, quien nos manifestó su voluntad de colaborar con nuestra institución.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
INSTITUCIÓN: ANTAI

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) Angelica Maytin J. Núm. Cédula: 8-330-890  
Cargo: Dir. General No. Plan. 001 No. Posic. 01  
Fecha de la Misión: \_\_\_\_\_ Desde: 20/04/15 Hasta: 24/04/15  
Número de Cheque: 412 Monto B/. 2,000  
País: Chile

Misión Oficial: IX International Conference of Information Commissioners (ICIC) 2015

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Atender la IX International Conference of Information Commissioners (ICIC) 2015

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Ver Anexo

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:  Mediano Plazo  Largo Plazo

Presentado por: Angelica Maytin J.

Firma:

Fecha: Mayo 21

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: 22/5/2015

¿Cumple el término? Sí  NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:



Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No.36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

*[Handwritten signature]*